



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0003-O

Quito, D.M., 06 de enero de 2022

Asunto: Requerimiento de información

Señorita Tecnóloga

Cecilia Cayetana Vivanco Llumiquinga

Directora General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial - Funcionario Directivo 2. Encargada

AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Art. 17 de la RC-2016-074 del 8 de marzo de 2016, relativo al Procedimiento Parlamentario señala; que, los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales.

En tal virtud y en concordancia con la labor fiscalizadora que me asiste como Concejal Metropolitano, requiero de usted que, en el plazo de ocho (8) días, remita hasta mi despacho la siguiente información:

Respecto de la situación del Corredor Central Norte:

- Informe actualizado sobre el estado de situación del Corredor Central Norte
- Estado de las unidades que brindan servicio en ese sector
- Informe sobre los convenios de operación vigentes

Respecto de los procesos de Revisión Técnica Vehicular:

- Informe respecto del proceso de Revisión Técnica Vehicular. Problema y soluciones planteadas.
- Estado de convenio de pago sobre este tema.

Agradezco su pronta atención.

Atentamente,



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0003-O

Quito, D.M., 06 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

